

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA  
EMPRESA MINERA ESQUILOMA ÁREA MINERA ESQUILOMA  
A CONVOCATORIA DE LA  
AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM)**

**DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR LA AJAM PARA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL (O.E.P.) OBSERVE Y ACOMPAÑE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA:**

- ✓ PLAN DE TRABAJO E INVERSIÓN. PRESENTADO POR EL OPERADOR MINERO A LA AJAM COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO.
- ✓ INFORME DE SUJETOS DE CONSULTA, EMITIDO POR LA AJAM.
- ✓ RESOLUCIÓN QUE DA INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, EMITIDO POR LA AJAM.

**DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD:**

<b>NOMBRE DEL OPERADOR</b>	<b>EMPRESA MINERA ESQUILOMA</b>
<b>ÁREA:</b>	<b>ESQUILOMA</b>
<b>NÚMERO DE CUADRICULAS:</b>	14
<b>RECURSO NATURAL A</b>	PLOMO
<b>SUJETOS DE CONSULTA:</b>	COMUNIDAD ESQUILOMA Y COMUNIDAD VILLA ROSARIO
<b>REUNIÓN/ES DELIBERATIVA/S:</b>	DEPARTAMENTO POTOSÍ, PROVINCIA MODESTO OMISTE, MUNICIPIO VILLAZÓN <b>COMUNIDAD ESQUILOMA</b> <b>COMUNIDAD VILLA ROSARIO</b> 3 DE AGOSTO DE 2018
<b>RESOLUCIÓN DE SALA PLENA:</b>	RSP-TED- SP N° 169/2018 14 DE AGOSTO DE 2018

DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA EL ESTADO Y LOS SUJETOS DE CONSULTA, LLEGARON A CONSENSUAR LOS SIGUIENTES ACUERDOS: (COPIA TEXTUAL DEL ACTA DE ACUERDO ELABORADO POR LA AJAM).

**COMUNIDAD ESQUILOMA Y COMUNIDAD VILLA ROSARIO**

- ✓ INGRESAR A TRABAJAR CUMPLIENDO LA LAY Y PONIENDO LAS PROTECCIONES NECESARIAS.
- ✓ GENERAR FUENTES DE TRABAJO PARA LOS COMUNARIOS EVITANDO TRABAJAR EN VIVIENDAS Y OJOS DE AGUA Y NO TRABAJAR EN EL SECTOR DE VILLA ROSARIO.
- ✓ LA COMUNIDAD ESQUILOMA ESTÁ DE ACUERDO CON TODO.

**DOCUMENTO SOLO PARA FINES DE PUBLICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA.**